

La Comunidad da los primeros pasos para la nueva concesión de La 7 TV

D. GÓMEZ

MURCIA. La Comunidad ha dado los primeros pasos administrativos para licitar el nuevo contrato público para la gestión indirecta de la televisión autonómica de la Región, La 7TV, cuya concesión actual al Grupo Secuoya caduca dentro de un año y medio.

El Boletín Oficial de la Región (BORM) publicó el pasado 10 de septiembre la resolución de la Dirección General de Transformación Digital de la Comunidad, fechada el 4 de agosto, por la que se aprueba el estudio de viabilidad económico-financiera del concurso, que ha sido elaborado por la firma KPMG Asesores, SL. El documento, que se puede consultar en la web de la Comunidad Autónoma (www.carm.es) se encuentra en exposición pública, con el objetivo de que las personas y entidades interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Fuentes del Ejecutivo regional señalan que se trata de uno de los primeros pasos para el futuro concurso público, que incluye un proceso administrativo largo. Mientras tanto, el funcionamiento de la televisión autonómica continuará con normalidad como hasta ahora, pues la concesión actual, realizada a principios de 2022, tenía un periodo de vigencia de cinco años. Es decir, que caduca en 2027, año de la celebración de las elecciones municipales y autonómicas.

La gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está en manos del Grupo Secuoya, que a través de su filial CBM fue la adjudicataria del contrato después de un largo y tortuoso procedimiento administrativo. El montante total de la concesión ascendía a 65,8 millones de euros, a razón de 13,1 por año.

Cien millones

Ahora, la firma que ha realizado el estudio de viabilidad sometido a exposición pública estipula que, para mantener la rentabilidad y viabilidad económica del servicio, se necesitarían 19,9 millones de euros (IVA incluido) al año.

Por tanto, de mantener la vigencia de cinco años, el contrato se elevaría hasta casi 100 millones de euros.

Plantes y suspensiones de clases por el calor en Alhama, Águilas y Cartagena

Docentes, padres y alumnos denuncian que se superan los 31 grados en algunas aulas y avisar a la Inspección de Trabajo

E. CAVAS / F. CARRERES

MURCIA. El calor vuelve a entorpecer el desarrollo de las clases en colegios e institutos de la Región. La actividad lectiva se interrumpió este miércoles en al menos tres centros educativos por las elevadas temperaturas, que en algunos casos, denunciaron docentes, padres y alumnos, superaban los 31 grados. En el instituto Valle de Leiva, en Alhama de Murcia, la jornada lectiva se dio por terminada a la una de la tarde. Según fuentes del centro, un estudiante tuvo que ser atendido por los servicios sanitarios tras sufrir un mareo. El instituto alhameño, aunque es de reciente construcción, no cuenta aún con sistema de refrigeración. El curso terminó en el Valle del Leiva con las clases interrumpidas en al menos diez jornadas, y con el malestar de docentes y familias por la situación. Las temperaturas este miércoles, denunciaron desde el centro, superaban los 31 grados en algunas aulas.

Las altas temperaturas adelantaron la salida de clase también en el IES Rey Carlos de Águilas, donde las clases terminaron a las doce del mediodía, cuando la temperatura superaba también los 30 grados. El diputado regional del PSRM Juan Andrés Torres denunció a las puertas del centro educativo que «el curso ha empezado como terminó: con calor en las aulas debido a la falta de climatización. Vamos a ponerlo en conocimiento de la Inspección de Trabajo y a poner sobre la mesa todas las herramientas necesarias».

Temperaturas de hasta 33 grados en aulas con niños de Infantil y de Primaria obligaron este miércoles a finalizar las clases a las 11.30 de la mañana en el colegio San Isidro, en la pedanía

cartagenera de Los Belones. Los padres y madres fueron informados de esta situación por el propio centro pasadas las nueve de la noche del martes, cuando se les comunicó que «tras el análisis de la medición de temperatura alcanzada en las aulas estos días y atendiendo a la Resolución de 24 de julio de 2025, que regula las instrucciones de principio de curso, os comunicamos que el miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de septiembre la jornada escolar finalizará a las 11.30 horas». La Consejería de Educación está analizando la instrucción enviada por el centro.

Desde el AMPA se va a convocar una manifestación a las puer-

tas del centro este viernes para reclamar que se acondicione las clases y se adopten soluciones que no conlleven problemas de conciliación familiar.

Desde la Consejería de Educación insistieron en que se está «en contacto con los centros educativos, comprobando la temperaturas y las medidas que han llevado a cabo. En las 'Instrucciones de inicio de curso' se contemplan varias medidas que pueden adoptar los centros educativos, dentro de su autonomía, ante el calor, como adelantar el final de la jornada escolar y adaptar las actividades escolares que se realicen en el exterior. Desde el Gobierno regional se trabaja, desde hace años, en distintas acciones con el fin de mitigar el efecto del calor en los centros educativos, siempre teniendo en cuenta la eficiencia energética y la sostenibilidad bioclimática, como el Plan de eficiencia energética y reconversión bioclimática 2020-2027, que incluye un total de 166 actuaciones».

En el colegio San Isidro de Los Belones, donde el viernes hay convocada una protesta, los niños saldrán a las once y media



Las emprendedoras seleccionadas, con la consejera de Igualdad, Conchita Ruiz, ayer. CARM

Veinte emprendedoras de más de 50 años ponen en marcha sus proyectos

Recibirán la guía y el apoyo de la OMEP y del Info; tendrán prioridad las propuestas con mayor proyección y viabilidad

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad fomentará el liderazgo y emprendimiento femenino entre las mujeres mayores de 50 años con la II edición del programa 'Impulso Mujer +50', una iniciativa desarrollada de forma conjunta con la Organización

Murciana de Mujeres Empresarias, Profesionales y Directivas (OMEPE) y con la colaboración del Instituto de Fomento (Info).

Este programa, que permite transformar una idea de negocio en un proyecto empresarial sostenible, se encuentra integrado en la estrategia de actuación regio-

nal 'Mujer lidera', impulsada por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, para fomentar la igualdad de oportunidades.

La consejera, Conchita Ruiz, destacó que «el éxito de convocatoria de la primera edición y la calidad de los proyectos presentados, con una veintena ya en funcionamiento, demuestran la importancia de garantizar la continuidad de un programa que refleja que ni la edad ni el género suponen una barrera para emprender y hacer realidad una iniciativa empresarial».

Ruiz señaló que «se trata de ideas de emprendimiento que transforman el tejido empresarial y que, además, sirven de referente no sólo para otras mujeres de más de 50 años sino para todas las que, independientemente de la edad que tengan, desean poner en marcha su proyecto».

¡Impulso Mujer +50' es un programa de capacitación y emprendimiento empresarial dirigido a mujeres que, tras una selección en la que se priorizan las ideas de negocio con mayor proyección y competitividad en el mercado, podrán acceder a sesiones de formación, acompañamiento y mentorías personalizadas. Formación especializada a la que accederán durante dos meses, en sesiones semanales y con horarios flexibles para facilitar la participación de las mujeres inscritas. En la primera edición, de los 20 proyectos participantes fue premiada la iniciativa arquitectónica de la empresaria María Brotons 'Casalinga. Espacios con alma', por la creación de entornos que promueven la salud mental y física.